



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la implementación en la provincia de San Juan del Voluntariado Social San Juan que tiene por objeto organizar acciones de colaboración a fin de incrementar la capacidad operativa y técnica de la provincia ante una cualquier emergencia y/o desastre.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

No son pocos los esfuerzos que desde las instituciones se promuevan a los fines de morigerar los efectos negativos que pueda dejar la pandemia en nuestra sociedad. En este plano se ha suscitado en la provincia de San Juan un programa denominado Voluntariado San Juan, por parte del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia.

El mismo nace como iniciativa, producto de una lectura estratégica y de una profunda necesidad de crear y capacitar voluntarios, capaces de asistir y contener a personas afectadas ante situaciones de emergencia y/o desastres; producidos por fenómenos naturales (vientos, lluvias, inundaciones, aludes, sismos, etc.) y/o antrópicos (incendios, contaminación, etc.) que afecte la vida de las personas. Logrando, de este modo un acompañamiento psicosocial en la reinserción de las personas a la vida cotidiana.

Para llevar a cabo el mismo, dicho ministerio, establece en primera instancia la Conformación de un “CONSEJO PERMANENTE” constituido por Instituciones Internacionales y Nacionales, tales como: Caritas Argentina, Scout Argentina, Cruz Roja Argentina; instituciones con trayectoria, experiencia y fundamentalmente capacitadas en situaciones de emergencia y/o desastres.

Para el trabajo en conjunto se realizarán los correspondientes convenios de colaboración entre las partes intervinientes. Por otro lado, el Ministerio de

Desarrollo Humano y Promoción Social tiene responsabilidad primaria en tres protocolos ante emergencias según el Plan Sísmico San Juan:

1). Administración de Albergues (Centro de evacuados) a fin de procurar espacios de protección para las personas damnificadas, buscando cubrir las necesidades vitales de manera integral y transitoria, para su recuperación.

2). Logística Humanitaria (Centros de acopio) gestionar los servicios y suministros humanitarios básicos a fin de disminuir el sufrimiento de las personas afectadas por el evento, favoreciendo su pronta recuperación.

3). Suministro de Alimentos: cuyo propósito es garantizar la alimentación a la población afectada por el desastre.

Acciones: • Estimar los alimentos disponibles

- Calcular las necesidades alimentarias de la población afectada
- Determinar las raciones alimentarias de acuerdo a las características de la población y duración estimada de los efectos del desastre sobre la misma

Para llevar a cabo esta tarea, se cuenta con equipos interdisciplinarios de diferentes direcciones pertenecientes al Ministerio de Desarrollo

Humano y Promoción Social como: trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, nutricionistas, arquitectos, capacitados para brindar asistencia y contención.

Cabe aclarar que cada institución miembro del Consejo Permanente lleva a cabo un protocolo de actuación y/o plan de contingencia. En el que se plasman objetivos, metodología de trabajo, área de cobertura, articulación con instituciones, etc. También cuentan con una estructura organizativa, que permite establecer la red de comunicación ante emergencias. En una segunda instancia se plantea la Conformación de un “CONSEJO AMPLIADO” coordinando actividades con diferentes ONG´s de la provincia y/o personas independientes con experiencia en emergencias o simplemente que tengan espíritu solidario y no formen parte de ninguna asociación; siguiendo la misma finalidad de desarrollar actividades de colaboración en conjunto.

Este voluntariado está organizado en fases de emergencia denominados pre-emergencia, fase de emergencia y pos emergencia.

A su vez se divide en distintas clases de voluntariado

VOLUNTARIADO COMUNITARIO Mediante el voluntariado comunitario se promueven y se participa en movimientos vecinales, colectivos y de participación ciudadana para el desarrollo de la comunidad. Participando en actividades de voluntariado comunitario tales como actividades educativas, de ocio, tiempo libre, recreativas, deportivas, culturales, etc.

VOLUNTARIADO RECREATIVO Las entidades que desarrollan programas de voluntariado en el ocio y el tiempo libre promueven actividades socio – educativas, culturales, deportivas como también actividades relacionadas con el medio ambiente, con el fin de potenciar la educación y el desarrollo comunitario.

VOLUNTARIADO DEPORTIVO El voluntariado deportivo favorece la integración social de las personas de una comunidad y ofrece como voluntario/a la posibilidad de vincularse con el deporte mediante la acción altruista.

VOLUNTARIADO EDUCATIVO El voluntariado educativo consiste en la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos mediante programas de apoyo a la lectura, apoyo escolar, alfabetización, educación inclusiva, educación en el tiempo libre, actividades de la comunidad escolar, asociaciones de padres.

VOLUNTARIADO SOCIO-SANITARIO El voluntariado socio-sanitario trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad, ya sea aguda o crónica, como así también dar apoyo a las familias de enfermos, promover la donación y trasplantes de sangre y de órganos, participara en la asistencia domiciliaria y hospitalaria. Ejecuta programas de sensibilización, promoción de la salud y hábitos de vida saludables. Link de inscripción voluntariadosocial.sanjuan.gob.ar

VOLUNTARIADO AMBIENTAL Este voluntariado está orientado a la conservación del medio ambiente y la sensibilización de la población

respecto a la naturaleza, los animales, la sostenibilidad y el equilibrio ecológico del planeta.

VOLUNTARIADO PSICOEMOCIONAL El voluntariado psicoemocional trabaja para crear un clima de confianza, reducir miedos y ansiedades fomentar la expresión emocional y ayudar a la adaptación de las personas que han sido afectadas por un evento traumático.

VOLUNTARIADO DE APOYO ESPIRITUAL El voluntariado de apoyo espiritual trabaja para ayudar a la población afectada a conseguir el equilibrio a través de sus creencias, mientras facilita el crecimiento espiritual para identificar, comunicarse y evocar la fuente de significado obteniendo fuerza y consuelo para sobrellevar el evento traumático.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.